
Funcionario de Administración Local.

Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra.

Creación bolsa de trabajo. Contratación temporal. Convocatoria.

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2025 las bases para formar una **bolsa de trabajo** de **funcionario de Administración Local** con Habilitación de Carácter Nacional (**Secretaría-Intervención**) del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra para la cobertura del puesto atendiendo a la forma prevista en el artículo 53 (nombramiento interino) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

BASES

- Consultar bases publicadas íntegramente en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra
[ENLACE](#)

SOLICITUDES

- PLAZO: **quince días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento

RESOLUCIÓN DE 17/03/2025. PUBLICADO EN BOCM DE 27/03/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/03/27/BOCM-20250327-74.PDF